

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-1034-O

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

Asunto: Respuesta al oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2022-0807-O - Información respecto a la estrategia "Cero Acoso".

Señor

Hugo Ernesto Davila Huertas

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL DAVILA HUERTAS HUGO ERNESTO

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2022-0807-O de 05 de septiembre de 2022, mediante el cual refiere al oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2022-0671-O de 27 de julio de 2022, y solicita “(...) un informe actualizado que contenga las acciones que se han tomado para implementar la estrategia “Cero Acoso” y el estado actual de las mismas”; al respecto, me permito indicar lo siguiente:

De conformidad con el memorando No. EPMMQ-GRSA-2022-0224-M de 08 de septiembre de 2022, suscrito por la Mgs. Adriana Paredes, Gerente de Responsabilidad Social y Ambiental de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (e), pongo en su conocimiento que de acuerdo con el acápite 4.3 del “*Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Patronato Municipal San José, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito*”, los compromisos de la EPMMQ son los siguientes:

“(...) ”

- a) *Disponer de espacios en las estaciones y en las unidades (Trenes) Metro de Quito para socializar la Estrategia ‘Cero Acoso’.*
- b) *Coordinar en el desarrollo de capacitaciones al personal operativo de la EPMMQ, a fin de que puedan contribuir en el objetivo de este convenio.*
- c) *Administrar los bienes e infraestructura necesarios para el desarrollo de la Estrategia ‘Cero Acoso’ y demás inherentes a los proyectos de género que se relacionen con el Metro de Quito.*
- d) *La EPMMQ contará con un equipo de profesionales necesarios para el cumplimiento del objeto del presente convenio, a través de la Gerencia de Responsabilidad Social y Ambiental.”*

Para el cumplimiento de estos compromisos, la EPMMQ ha desarrollado las siguientes actividades:

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-1034-O

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

- Metodología de veedurías de seguridad con enfoque de género.
- Ciclo de Talleres de construcción del protocolo de actuación en caso de violencia y acoso sexual en el Metro de Quito.
- Coordinación Interinstitucional y mesas técnicas para la construcción del protocolo de actuación en caso de violencia y acoso sexual en el Metro de Quito
- Formaciones y capacitaciones desde el enfoque de género y equidad para la EPMMQ.
- Visitas guiadas con enfoques de género e inclusión
- Transversalización del enfoque de género en la elaboración de los insumos técnicos y metodológicos de la Gerencia de Responsabilidad Social y Ambiental (informes, guías, consultorías).

En tal virtud, en el marco de desarrollo del Convenio se ha dado cumplimiento al literal b) “Coordinar en el desarrollo de capacitaciones al personal operativo de la EPMMQ, a fin de que puedan contribuir en el objetivo de este convenio” y al literal d) ya que la EPMMQ cuenta con el equipo de profesionales para dar cumplimiento al objeto del presente convenio, a través de la Jefatura de Gestión Social de la Gerencia de Responsabilidad Social y Ambiental, y se han desarrollado acciones adicionales que aportarán al objetivo del Convenio, como las detalladas anteriormente.

Asimismo, me permito informar que se ha dado cumplimiento a la presentación de informes contemplados en el Convenio según consta en el “*INFORME TÉCNICO DE AVANCE SEMESTRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO*” (**Anexo 1**) mismo que se adjunta.

Por otro lado, en lo relacionado a los compromisos establecidos en el literal a) y c), me permito indicar que estos no se han ejecutado debido a que el Subsistema de Transporte de Pasajeros Metro de Quito aún no se encuentra en operación comercial, y la obra de la Primera Línea del Metro de Quito no ha sido entregada formalmente por la parte del Contratista, por lo que, dichos compromisos se ejecutaran en el momento correspondiente.

Finalmente, me permito indicar que el oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2022-0671-O de 27 de julio de 2022, fue atendido con oficio No. EPMMQ-GG-2022-0893-O de 02 de agosto de 2022 (**Anexo 2**).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-1034-O

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Efraín Alfredo Bastidas Zelaya

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-HMA-2022-0807-O

Anexos:

- Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0671-O

- Anexo 1

- Anexo 2

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster

Natalya Lizbeth Mejía Morejón

Secretaria General

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - SECRETARIA GENERAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Natalya Lizbeth Mejía Morejón	NM	EPMMQ-SG	2022-09-08	
Aprobado por: Efraín Alfredo Bastidas Zelaya	EB	EPMMQ-GG	2022-09-09	

